

### CRÓNICA EXTRANJERA

## EL REGIONALISMO EN FRANCIA

Hasta hace algunos meses, la cuestión del regionalismo había sido en Francia un tema principalmente académico. Discutíase esta cuestión en las páginas de los libros y de las revistas y en algunos círculos intelectuales. El regionalismo francés no presentaba un carácter político. Para unos, era un sentimiento literario e histórico. Para otros, un problema de organización económica.

Los geógrafos intervinieron en el debate con el fin de delimitar las regiones francesas. Y fué el eminente geógrafo Vidal de la Blache quien realizó el más perfecto trabajo científico, encaminado a la delimitación de las regiones naturales del suelo francés. A esa región geográfica y económica que ha prevalecido hasta hoy en los debates sobre regionalismo, se le podría aplicar aquella definición demasiado absoluta que, habiéndolo de las nacionalidades, dió Odise-Barot: "La nacionalidad es una cuenca hidrográfica".

Diez años ha, monsieur Aristide Briand, con su habitual clarividencia, dióse cuenta de que se acercaba la hora de llevar el tema del regionalismo al campo político y parlamentario. La organización unitaria del Estado francés es la obra, caduca ya, del período napoleónico. "Hay que dar un poco de juventud", dijo monsieur Briand—la envejecida organización administrativa del Estado". Y preconizó la sustitución del sistema departamental, rígido y burocrático, por un sistema de amplia descentralización que diese a las regiones, vivas de Francia el órgano de acción de las Asambleas deliberantes.

El pensamiento de monsieur Briand ha inspirado la acción regionalista de monsieur Jean Hennessy y de otros diputados franceses. El proyecto de ley presentado a la Cámara de los diputados por monsieur Hennessy, en el cual están mezcladas las cuestiones del regionalismo, de la representación proporcional y de la representación profesional, se ha hecho ya famoso en Francia y fuera de ella.

Pero el mayor empuje al movimiento regionalista francés lo han dado los hechos de la realidad. La realidad ha demostrado, en efecto, que el centralismo napoleónico es incompatible con las necesidades de la nueva Francia. El Estado unitario y burocrático ha fracasado lamentablemente ante ciertos graves problemas prácticos que ha planteado la guerra, y en particular ante el problema de la restauración de las comarcas invadidas. En el Norte de Francia se ha puesto de relieve, con la fuerza de las situaciones trágicas, el defecto capital del centralismo, esto es, su influencia paralizadora, en virtud de la cual ni lleva a cabo por sí mismo lo que es preciso, ni permite que lo realicen las poblaciones, las comarcas y las regiones directamente interesadas.

De ahí ha surgido, espontáneamente, el grito de las grandes ciudades del Norte francés: Lille, Roubaix y Tourcoing, cuyas corporaciones económicas han pedido al gobierno el establecimiento del régimen regionalista, a fin de que los habitantes de las regiones invadidas puedan realizar por su cuenta, con la rapidez que las circunstancias exigen, la obra restauradora, hoy dificultada por la lentitud, la rutina y la falta de información de los organismos del Estado. Esta petición del Norte de Francia ha dado una mayor fuerza a las conclusiones aprobadas en el reciente Congreso Regionalista francés de Lyon.

Otro hecho de la realidad es la reincorporación de la Alsacia y la Lorena a Francia. A los pocos meses de reingreso de aquellas regiones en la órbita de la soberanía francesa, ha aparecido claramente la imposibilidad de aplicar allí la organización unitaria. Las tierras desamanzadas tenían un régimen de semiautonomía dentro del imperio alemán. Y si la dominación tedesca era mala, la relativa libertad regional tenía sus ventajas. ¿Por qué no han de conservar Alsacia y Lorena estas ventajas dentro de la patria francesa? El diario de Muthose "L'Express" ha escrito que el nuevo ensayo de régimen centralista ha dado pésimos resultados, y ha debido desistirse de él. Por esta razón, ha sido enviado a Strasburgo monsieur Millerand, en calidad de comisario general de la República, y con la misión de aplicar otros métodos. Y el periódico alsaciano preconiza la transformación del territorio francés, sometido aún a la cuadrícula departamental de Napoleón I, en tantos comarcas regionales como regiones vivas existen en Francia.

A. ROVIRA Y VIRGILI.  
(De "La Publicidad".)

EL REI IX DE SARAGOSSA PER A AUXILIAR A VALENCIA, AMENASADA PELS CASTELLANS.

## Huí fà anys

20 de maig de 1363

EL REI, al saber que nombroses forses castellanes s'apropaven cap a Valencia, vingué al nostre regne, passant per Catalunya, reulant tropes.

EL REI, al saber que nombroses forses castellanes s'apropaven cap a Valencia, vingué al nostre regne, passant per Catalunya, reulant tropes.

EL REI, al saber que nombroses forses castellanes s'apropaven cap a Valencia, vingué al nostre regne, passant per Catalunya, reulant tropes.

EL REI, al saber que nombroses forses castellanes s'apropaven cap a Valencia, vingué al nostre regne, passant per Catalunya, reulant tropes.

EL REI, al saber que nombroses forses castellanes s'apropaven cap a Valencia, vingué al nostre regne, passant per Catalunya, reulant tropes.

EL REI, al saber que nombroses forses castellanes s'apropaven cap a Valencia, vingué al nostre regne, passant per Catalunya, reulant tropes.

EL REI, al saber que nombroses forses castellanes s'apropaven cap a Valencia, vingué al nostre regne, passant per Catalunya, reulant tropes.

EL REI, al saber que nombroses forses castellanes s'apropaven cap a Valencia, vingué al nostre regne, passant per Catalunya, reulant tropes.

EL REI, al saber que nombroses forses castellanes s'apropaven cap a Valencia, vingué al nostre regne, passant per Catalunya, reulant tropes.

EL REI, al saber que nombroses forses castellanes s'apropaven cap a Valencia, vingué al nostre regne, passant per Catalunya, reulant tropes.

EL REI, al saber que nombroses forses castellanes s'apropaven cap a Valencia, vingué al nostre regne, passant per Catalunya, reulant tropes.

EL REI, al saber que nombroses forses castellanes s'apropaven cap a Valencia, vingué al nostre regne, passant per Catalunya, reulant tropes.

EL REI, al saber que nombroses forses castellanes s'apropaven cap a Valencia, vingué al nostre regne, passant per Catalunya, reulant tropes.

EL REI, al saber que nombroses forses castellanes s'apropaven cap a Valencia, vingué al nostre regne, passant per Catalunya, reulant tropes.

EL REI, al saber que nombroses forses castellanes s'apropaven cap a Valencia, vingué al nostre regne, passant per Catalunya, reulant tropes.

EL REI, al saber que nombroses forses castellanes s'apropaven cap a Valencia, vingué al nostre regne, passant per Catalunya, reulant tropes.

EL REI, al saber que nombroses forses castellanes s'apropaven cap a Valencia, vingué al nostre regne, passant per Catalunya, reulant tropes.

EL REI, al saber que nombroses forses castellanes s'apropaven cap a Valencia, vingué al nostre regne, passant per Catalunya, reulant tropes.

EL REI, al saber que nombroses forses castellanes s'apropaven cap a Valencia, vingué al nostre regne, passant per Catalunya, reulant tropes.

EL REI, al saber que nombroses forses castellanes s'apropaven cap a Valencia, vingué al nostre regne, passant per Catalunya, reulant tropes.

EL REI, al saber que nombroses forses castellanes s'apropaven cap a Valencia, vingué al nostre regne, passant per Catalunya, reulant tropes.

EL REI, al saber que nombroses forses castellanes s'apropaven cap a Valencia, vingué al nostre regne, passant per Catalunya, reulant tropes.

EL REI, al saber que nombroses forses castellanes s'apropaven cap a Valencia, vingué al nostre regne, passant per Catalunya, reulant tropes.

EL REI, al saber que nombroses forses castellanes s'apropaven cap a Valencia, vingué al nostre regne, passant per Catalunya, reulant tropes.

EL REI, al saber que nombroses forses castellanes s'apropaven cap a Valencia, vingué al nostre regne, passant per Catalunya, reulant tropes.

EL REI, al saber que nombroses forses castellanes s'apropaven cap a Valencia, vingué al nostre regne, passant per Catalunya, reulant tropes.

EL REI, al saber que nombroses forses castellanes s'apropaven cap a Valencia, vingué al nostre regne, passant per Catalunya, reulant tropes.

EL REI, al saber que nombroses forses castellanes s'apropaven cap a Valencia, vingué al nostre regne, passant per Catalunya, reulant tropes.

EL REI, al saber que nombroses forses castellanes s'apropaven cap a Valencia, vingué al nostre regne, passant per Catalunya, reulant tropes.

## Campaña electoral

### Los agrarios de salón

Los periódicos locales de la mañana hablan con toda la atención que la gravedad del caso requiere, de la fortísima agitación social que encrespa las masas obreras del campo y amenaza con sus embates derribar la actual organización agraria.

El temor es a lo inmediato; a que los obreros no efectúen la traspantación del arroz, con lo cual se produciría un daño irreparable.

Ante ese peligro, el Gobernador civil ha declarado que este asunto relegaba a segundo término el interés de las elecciones.

Ha sido preciso ceder a las peticiones de los obreros del campo, y aun así, en algunos pueblos, no hay seguridad, a estas horas, de que los obreros se avengan a resolver el conflicto, cuya solución no admite expedientes dilatorios.

El temor a lo inmediato es natural; pero torpe será quien no vea que los paliativos de ahora en nada amenguan lo pavoroso del porvenir.

Son millares de hombres—los valencianos más rudos y fuertes—que trabajan mansos, encorvados hacia la tierra, bajo la ignea vigilancia del sol, y que ahora se yerguen amenazadores, porque hasta ellos han llegado los gritos de libertad; y aun no acometen, pero instintivamente se disponen a una ofensiva contra quien se oponga a su paso...

Parécenos oír la cálida palabra del inolvidable doctor Moliner, cuando en fogosos párrafos hablaba de la fuerza de los obreros del campo que trabajan en los arrozales, tan buenos y honrados, que cruzaban en ejércitos armados de hoces las ciudades más ricas de la Ribera y a nadie acosaban, aunque muchas veces les consumía la fiebre y les diezmaba el hambre...

Este es el momento de que gente bien enterada del movimiento mundial, sabedora de los éxitos y las derrotas de los nuevos sistemas, estudiosa y emprendedora, con fuerza cultural bastante para discernir y presentar viables soluciones, con palabra persuasiva y sugestiva, alce su voz de paz y conjure el peligro, de la única forma que puede hacerse, sin repugnancia a las ideas progresivas y sin debilidad ante las demasías ciegamente sesadas.

¿Dónde está ese hombre que tanta falta hace?

Debe ser el candidato oficial señor conde de Montornés.

No representa al comercio,—como falsamente se dijo,—por que los centros del comercio y de la industria se han apresurado a negar que suscriban ninguna candidatura: no representa a los monárquicos de las tres ramas liberales, que han declarado facciosas las venideras Cortes, ¿por qué?... ¿quién va a negarle el título de agrario, si con éste se presentó y fué elegido en Chiva?

Verdad es que lo hizo tan bien, que no ha podido volver a reincidir; pero como el título de agrario no conde en ninguna Universidad, el que quiera puede usarlo, sin que nadie lo prohíba.

En buena etimología, si *armario* sirve para guardar armas,—aunque hoy apenas si se usa para eso,—*agrario* es el que sirve para cons...

var *agros* (campos), aun cuando no sea una eminencia en las cuestiones que sobre los agros plantea la moderna sociología.

De todos modos, lo cierto es que nos hallamos en presencia de un *prestigio agrario* no discutido y de una cuestión agraria considerada gravísima e inaplazable.

El Gobernador debe invitar a su candidato, el señor conde de Montornés, para que emprenda una activa campaña de mítines y propagandas escritas, a fin de salvar la situación.

Y el señor conde de Montornés,—aun cuando deje a un lado la constitución del Banco Agrícola que le fué encomendado,—debe acceder a la invitación ministerial, como ha cedido su nombre para la candidatura, a fin de demostrar, no solo su amor a Valencia, sino sus arrosos para defenderla en Cortes y para pacificarla con la fuerza de su idea y el bálsamo de su palabra.

## Los socialistas

Se ha publicado, como suplemento a la "República Social", una hoja suelta suscrita por el "Comité" del Partido Socialista Obrero, dirigida "A la opinión", cuya reproducción se nos interesa.

Por exceso de original, que estos días nos abruma, nos limitamos a dar cuenta de su contenido.

Dice que rota hace tiempo la alianza de las izquierdas, quedaban los partidos que la integraban en completa libertad de acción; que al anunciarse las elecciones vieron que la Unión Republicana iniciaba sus trabajos electorales con entera independencia y nada podían objetar a este legítimo derecho, pero, a su vez, los socialistas, viendo corto el tiempo, decidieron fijar su actitud, y acordaron luchar solos con candidato propio.

Sigue una explicación referente a lo de Chiva, y como punto importante dice que propusieron a la Unión y al señor Valerín la retirada de sus candidaturas y someter el pleito a la decisión del Directorio "Nacional", formado por los señores Lerroux, Alvarez e Iglesias. Publica a continuación una carta del señor Valerín, avisándole de este tribunal, y termina diciéndose de los ataques que la Unión les dirige, y manteniendo la candidatura del catedrático don Andrés Ovejero, por esta circunscripción.

*Distrito de la Universidad, Teatro y Audiencia.*—Se convoca a los socialistas y simpatizantes con la candidatura de Andrés Ovejero, para mañana miércoles, a las nueve de la noche, en el Centro Socialista, Alimas, 13.—*El Comité electoral.*

## Información oficial

En la visita que hemos hecho hoy al Gobernador, nos ha dicho que le ha visitado el general señor Pereyra, para decirle que a requerimientos de los conservadores y de muchos liberales del distrito de Requena, ha decidido luchar en las próximas elecciones.

También han visitado al señor Durán, los candidatos señores Navarro Reverter Gomis, Gómez Igual, Muga y conde de Montornés.

## Siguen hablando los maestros

*Asociación de Maestros nacionales del partido de Villar del Arzobispo.*—La junta directiva de esta Asociación ha tomado el acuerdo de invitar a los maestros que la integran a que no voten ni apoyen en las elecciones para diputados a Cortes al candidato que no haga antes pública y formal promesa de defender en el Congreso la graduación de escuelas, saneamiento de los locales de las mismas y nivelación de los sueldos de los maestros con los demás funcionarios similares del Estado, en la proporcionalidad que los principios de la justicia y de la equidad demandan.—Casinos 17 de mayo de 1919.—El presidente, Santiago R. Cervera.

## Las juventudes aragonesistas

Reunidos los delegados de las juventudes aragonesistas de Barcelona, Zaragoza y Valencia, en Asamblea, han adoptado importantes acuerdos, entre ellos:

Declarar incompatible en las luchas electorales los procedimientos de caciques y sobornos, y ofrecer el apoyo y trabajar fuera de Aragón, particularmente en Cataluña y Valencia, por los candidatos honradamente representativos de las aspiraciones autonómicas del Estado.

## Districte de la Misericordia

Se convoca a los electores d' este districte a una reunió que tindrà lloc en el casal de la "Unió" (San Cristófol, 1), demà dimecres, a les set, per a tractar de la campanya electoral.—*La Comissió.*

## Oficinas electorales de Unió Valencianista Regional

CENTRAL: Torno de San Cristófol, 1, principal. Horas: de 4 a 9 noche.

DISTRITO IV: "Unió Valencianista del Teatre", calle de las Barcas, C. H, entresuelo. De 6 a 9 de la noche.

DISTRITO IX: "Nostra Patria", calle de la Visitación, 3. De 8 a 10 de la noche.

## Juventut Valencianista

Demà dimecres, a les deu de la nit, se celebrará Junta general extraordinaria per a tractar de asuntos importantísimos.

Es prega la puntual assistència per esta única convocatòria. El secretari, Josep M.ª Juan Garcia

### ECOS MEDICOS

## SOLEMNIDAD ACADEMICA

Con asistencia de público numeroso y selecto, compuesto en su gran mayoría por hombres de ciencia, verificóse anteayer en nuestra Real Academia de Medicina, situada en un local impropio de los altos fines que desempeña, la solemne recepción del doctor don Fernando Rodríguez G. Fornos.

Presidió el acto el doctor don Ramón Gómez Ferrer, y acudieron, además de gran número de académicos como representantes de entidades y corporaciones, por la Diputación, el doctor Torralva; por el excelentísimo Ayuntamiento, el inspector municipal de Sanidad, don José Cuñat; por el Ateneo Científico y el Colegio Notarial, don Facondo Gil Perotín; por la Facultad de Medicina, el catedrático honorario de la misma, don Constantino Gómez Reig; por el Colegio Oficial de Médicos, don Vicente Carsi; por el Ilustre Colegio de Farmacéuticos, el doctor Enrique Gay Méndez; por la Sociedad Odontológica, su presidente don Agustín Campos Igual; por el Centro de Cultura Valenciana, el doctor don Faustino Barberá; por la Asociación de Cultura e Higiene, el doctor don Juan Tudela, y otras distinguidas personalidades, cuyos nombres no recordamos.

El doctor R. G. Fornos eligió como tema para su discurso de entrada en tan docta corporación, "Contribución al estudio de las fiebres paratíficas B". Fiólo fué un documentado estudio de esta modalidad de las infecciones intestinales, fruto de sus incansables trabajos clínicos, y reflejo de la gran cultura médica que atesora el ilustre médico salmantino, y que tanto demuestra su justificado ingreso en tan insigne corporación.

Y si brillante fué el discurso del doctor Fornos, no menos deslumbrado ra fué la contestación del doctor don Jesús Bartrina, quien una vez más demostró sus cualidades de buen escritor—los discursos fueron leídos—y en cuyas páginas campeó, como siempre, la galanura de estilo.

Unas frases de saludo y cordial bienvenida del presidente de la Academia, doctor Gómez Ferrer, cerraron la sesión, de la cual salió el público complacido y satisfecho de aquel torneo científico, que por desgracia para la ciencia, pero por fortuna para los académicos, no se repiten con inusitada frecuencia.

Nuestra sincera felicitación al doctor R. G. Fornos.

## Un homenaje

Para solemnizar el ingreso en el cuerpo de Beneficencia Municipal, de los nuevos médicos municipales, se reunieron anteayer en Miramar los médicos que constituyen aquél: los antiguos y los nuevos, y aunque exigua minoría faltó al simpático acto de confraternidad médico-municipal, los asistentes justificaron la ausencia, enviando su cariñosa adhesión.

Los conmensales fueron presididos por los señores Cuñat y Mira, inspector municipal y presidente de la comisión de Sanidad, respectivamente, dando con ello patente prueba de solidaridad y compañerismo.

Útil decir que tratándose de médicos, los brindis se suprimieron por necesidad fisiológica.

Fiólo no obstó para que a los postres se desbordara el entusiasmo, traduciéndose éste en cosas que algún día se reflejarán en esas imperiosas mejoras a que son acreedores estos modestos funcionarios del Cuerpo Médico Valenciano

Como se trataba de festejar el triunfo de los nuevos, nos adherimos al acto, felicitando a homenajeados y homenajeadores.

## Un futuro académico

El próximo domingo día 25, ingresará en la Real Academia de Medicina el nuevo catedrático doctor Rafael Pastor Reig; ocupará el sillón que dejó vacante aquel culto y abnegado médico municipal, que en vida se llamó don Francisco Villanueva.

El tema del discurso es interesante, y versará éste sobre: "La tifoidea en Valencia: Apuntes para su profilaxis".

El discurso de contestación correrá a cargo de su padre, nuestro distinguido amigo y catedrático, el Rector de la Universidad doctor Rafael Pastor y González.

Nuestra enhorabuena por adelantado al padre y al hijo.

## Publicaciones

Hemos recibido un ejemplar del discurso de recepción como académico de la Real de Medicina del doctor R. G. Fornos, y cuyo trabajo solo alabanzas merece, pues en él hace un acabadísimo estudio del *Paratífus B*, señalando nuevas orientaciones, que en último lugar, aun después de computados por la clase médica, redundarán en beneficio de nuestra región, tan castigada todavía por esa fiebre que tantos puntos de contacto tiene con la fiebre tifoidea.

El trabajo merece la pena de ser estudiado

También hemos recibido el número 3 del "Boletín Oficial del Colegio de Médicos de la provincia de Valencia", que publica interesantísimos originales para la clase profesional a que pertenece.

Dice así el sumario: Asamblea de Colegios.—El Primer Congreso Nacional de Medicina.—El "caso" doctor Gersberg de Nueva York.—La labor del Colegio.—Nuevos colegiados.—Los honorarios de los médicos.—Noticias.

Como una de las noticias es interesantísima y demuestra el gran empuje que han alcanzado los Colegios de Médicos y Farmacéuticos, vamos a reproducirla para conocimiento de nuestros lectores en general.

Se refiere al cambio de domicilio social, y dice así el expresado "Boletín Médico".

"El Cambio de Casa".—Continúan por buen camino las gestiones que realizan los Juntas de Gobierno de los Colegios de Médicos y Farmacéuticos, para realizar en breve plazo la instalación del domicilio social en la casa núm. 16 de la plaza de Wilson, chaflán de la calle de Peris y Valero, frente al Parterre.

Pequeños detalles relativos a los respectivos contratos con los propietarios de la finca y de los enseres del local, hacen que se demore por unos días el traslado, días que seguramente serán muy pocos.

Sirvan estas líneas de explicación a esas justificadas impaciencias de la clase médica y farmacéutica, que con sus justos anhelos demuestran lo bien que han sido acogidos los proyectos de engrandecimiento de los respectivos colegios."

G. B.

Todas las misas que se celebrarán mañana miércoles en la Iglesia Metropolitana Basílica, en las parroquias Colegiata de San Bartolomé y Santo Tomás, Real Capilla de Nuestra Señora de los Desamparados, Iglesias de la Preciosísima Sangre y Temple; conventos de Religiosas Reparadoras, Siervas de María, San José y Santa Teresa, Adoradoras, San Cristóbal (Canongesa) y Monasterio de Belén; conventos de Religiosas de Rivón, PP. Franciscanos (Iglesia de San Lorenzo), Camillitas, y en el Colegio de Vocaciones Eclesiásticas de la calle de Alboraya, serán a instancia y en sufragio del alma de

EL SEÑOR  
**D. Rafael Santonja Fuertes**  
que falleció el 21 de enero del presente año

R. I. P.

Su viuda e hija ruegan a sus parientes y amigos se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir a alguno de dichos actos religiosos, por lo que les quedarán agradecidas.

Hay concedidas por varios señores Prelados indulgencias en la forma acostumbrada.

TEATRO MARTI  
¡¡Hoy otro acontecimiento artístico!!  
**4 DEBUTS 4**

EMELINE D'AZUR  
BELLA DALIA  
MARI-CARMELA

y la estupenda pareja de baile Selesia y Revoltosa.

La Casa del Azúcar de Alcira,  
Lonja, 26

es hermana de La Casa del Azúcar  
de Valencia, Abadía de San Martín, 6

Servicio rápido a Génova  
El vapor  
**A. Lázaro**  
saldrá de Barcelona los días 1, 11, y 21 de cada mes, para Génova, admitiendo carga y pasaje.

Acomodación para el pasaje en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Agente de Aduanas: Señora viuda de Vicente Sanz Selma, Paseo de Colón, 1, bajos, Barcelona.

A los propietarios  
Libritos de cien hojas de recibos talonarios para el pago de alquileres. De venta en la Administración de este periódico, al precio de una peseta veinticinco céntimos.

Aprendices  
Se necesitan en la imprenta de este periódico.

EL JOVEN  
**Vicente Carrasquer Beltrán**  
DE 16 AÑOS DE EDAD

ha fallecido esta mañana, en la ciudad de Sueca  
fortalecido con los Santos Sacramentos

Sus desconsolado padre don Hermelando Carrasquer Matoses, abuela doña Dolores Matoses Martínez, tíos y demás parientes al participar a sus amigos tan irremediable pérdida les ruegan y agradecerán lo tengan presente en sus oraciones.

El entierro tendrá lugar mañana, a las doce de la misma, en el cementerio de dicha ciudad.



# Información Telegráfica y Telefónica

## Información nacional

### De la noche y madrugada

### El Gobierno contesta a las izquierdas

MADRID 20, 4-30.

Poco después de las siete terminó el Consejo de ministros.

Al salir el señor Maura, dijo que el Consejo había sido una manifestación política.

Añadió que hoy pondría a la firma un decreto relativo al personal subalterno de los ministerios, con arreglo a la ley de 27 de julio.

La nota oficiosa facilitada a los periodistas dice así:

“El Consejo de ministros ha visto el documento que ayer suscribieron los jefes de las fuerzas políticas reunidas en el palacio del Congreso, y ha deliberado acerca del estado de cosas que aquellas manifestaciones determinan.

Ha examinado atentamente la necesidad de mantener la parte no revocada de la suspensión de las garantías constitucionales, y aunque nuevamente desea que llegue la ocasión en que poder alzarla por completo, halla que los motivos, harto justificables al tiempo de decretarla el Gabinete anterior, no se han desvanecido.

Considera que este asunto, cuya apreciación y decisión están estrechamente unidos a la responsabilidad de los encargados de gobernar, es ostensible a los miramientos relativos al orden público, interés primordial común que también importa para la libertad y la sinceridad electoral, y que no subordinada positivamente el hecho de ocurrir nuevas elecciones, las cuales han debido ser convocadas sin la libre opción, hecha cabalmente para procurar la fiel observancia de la ley constitucional.

Con ánimo de conciliar las obligaciones del Gobierno respecto a la libertad electoral, han restringido cuanto era lícito los inconvenientes anejos a la realidad política, que data de antes de su advenimiento al poder, y toda su conducta da inequívocas señales de respeto a la voluntad de los electores, y aunque se haya mencionado la posibilidad del abuso de atribuciones excepcionales con el designio de colibrillas, no se podrán citar actos positivos de índole semejante.

Considera el Gobierno que la opinión nacional, poseedora de todos los elementos de juicio, tiene serena y obvia ocasión para pronunciarse sin recelo, al cual se deberán todos los acatamientos.

Y como quiera que ha sido y es evidéntisima la legitimidad de cuantos consejos se han dado a la Corona el actual Gobierno, no puede temer que prospere en calificaciones injustificables que le lamenta.

“Aceptó sin buscarlo su arduo cometido y sin que los hombres que lo forman hayan dificultado la actuación de sus predecesores, y presume que le asiste en la gran mayoría de la opinión nacional, y que sin este apoyo no le conseguiría gobernar.

“Tócale ahora a la nación manifestar su sentir y su voluntad.”

### El Gobierno contesta a las izquierdas

MADRID 20, 4-30.

Poco después de las siete terminó el Consejo de ministros.

Al salir el señor Maura, dijo que el Consejo había sido una manifestación política.

Añadió que hoy pondría a la firma un decreto relativo al personal subalterno de los ministerios, con arreglo a la ley de 27 de julio.

La nota oficiosa facilitada a los periodistas dice así:

“El Consejo de ministros ha visto el documento que ayer suscribieron los jefes de las fuerzas políticas reunidas en el palacio del Congreso, y ha deliberado acerca del estado de cosas que aquellas manifestaciones determinan.

Ha examinado atentamente la necesidad de mantener la parte no revocada de la suspensión de las garantías constitucionales, y aunque nuevamente desea que llegue la ocasión en que poder alzarla por completo, halla que los motivos, harto justificables al tiempo de decretarla el Gabinete anterior, no se han desvanecido.

Considera que este asunto, cuya apreciación y decisión están estrechamente unidos a la responsabilidad de los encargados de gobernar, es ostensible a los miramientos relativos al orden público, interés primordial común que también importa para la libertad y la sinceridad electoral, y que no subordinada positivamente el hecho de ocurrir nuevas elecciones, las cuales han debido ser convocadas sin la libre opción, hecha cabalmente para procurar la fiel observancia de la ley constitucional.

Con ánimo de conciliar las obligaciones del Gobierno respecto a la libertad electoral, han restringido cuanto era lícito los inconvenientes anejos a la realidad política, que data de antes de su advenimiento al poder, y toda su conducta da inequívocas señales de respeto a la voluntad de los electores, y aunque se haya mencionado la posibilidad del abuso de atribuciones excepcionales con el designio de colibrillas, no se podrán citar actos positivos de índole semejante.

Considera el Gobierno que la opinión nacional, poseedora de todos los elementos de juicio, tiene serena y obvia ocasión para pronunciarse sin recelo, al cual se deberán todos los acatamientos.

Y como quiera que ha sido y es evidéntisima la legitimidad de cuantos consejos se han dado a la Corona el actual Gobierno, no puede temer que prospere en calificaciones injustificables que le lamenta.

“Aceptó sin buscarlo su arduo cometido y sin que los hombres que lo forman hayan dificultado la actuación de sus predecesores, y presume que le asiste en la gran mayoría de la opinión nacional, y que sin este apoyo no le conseguiría gobernar.

“Tócale ahora a la nación manifestar su sentir y su voluntad.”

### El Gobierno contesta a las izquierdas

MADRID 20, 4-30.

Poco después de las siete terminó el Consejo de ministros.

Al salir el señor Maura, dijo que el Consejo había sido una manifestación política.

Añadió que hoy pondría a la firma un decreto relativo al personal subalterno de los ministerios, con arreglo a la ley de 27 de julio.

La nota oficiosa facilitada a los periodistas dice así:

“El Consejo de ministros ha visto el documento que ayer suscribieron los jefes de las fuerzas políticas reunidas en el palacio del Congreso, y ha deliberado acerca del estado de cosas que aquellas manifestaciones determinan.

Ha examinado atentamente la necesidad de mantener la parte no revocada de la suspensión de las garantías constitucionales, y aunque nuevamente desea que llegue la ocasión en que poder alzarla por completo, halla que los motivos, harto justificables al tiempo de decretarla el Gabinete anterior, no se han desvanecido.

Considera que este asunto, cuya apreciación y decisión están estrechamente unidos a la responsabilidad de los encargados de gobernar, es ostensible a los miramientos relativos al orden público, interés primordial común que también importa para la libertad y la sinceridad electoral, y que no subordinada positivamente el hecho de ocurrir nuevas elecciones, las cuales han debido ser convocadas sin la libre opción, hecha cabalmente para procurar la fiel observancia de la ley constitucional.

Con ánimo de conciliar las obligaciones del Gobierno respecto a la libertad electoral, han restringido cuanto era lícito los inconvenientes anejos a la realidad política, que data de antes de su advenimiento al poder, y toda su conducta da inequívocas señales de respeto a la voluntad de los electores, y aunque se haya mencionado la posibilidad del abuso de atribuciones excepcionales con el designio de colibrillas, no se podrán citar actos positivos de índole semejante.

Considera el Gobierno que la opinión nacional, poseedora de todos los elementos de juicio, tiene serena y obvia ocasión para pronunciarse sin recelo, al cual se deberán todos los acatamientos.

Y como quiera que ha sido y es evidéntisima la legitimidad de cuantos consejos se han dado a la Corona el actual Gobierno, no puede temer que prospere en calificaciones injustificables que le lamenta.

“Aceptó sin buscarlo su arduo cometido y sin que los hombres que lo forman hayan dificultado la actuación de sus predecesores, y presume que le asiste en la gran mayoría de la opinión nacional, y que sin este apoyo no le conseguiría gobernar.

“Tócale ahora a la nación manifestar su sentir y su voluntad.”

### El Gobierno contesta a las izquierdas

MADRID 20, 4-30.

Poco después de las siete terminó el Consejo de ministros.

Al salir el señor Maura, dijo que el Consejo había sido una manifestación política.

Añadió que hoy pondría a la firma un decreto relativo al personal subalterno de los ministerios, con arreglo a la ley de 27 de julio.

La nota oficiosa facilitada a los periodistas dice así:

“El Consejo de ministros ha visto el documento que ayer suscribieron los jefes de las fuerzas políticas reunidas en el palacio del Congreso, y ha deliberado acerca del estado de cosas que aquellas manifestaciones determinan.

Ha examinado atentamente la necesidad de mantener la parte no revocada de la suspensión de las garantías constitucionales, y aunque nuevamente desea que llegue la ocasión en que poder alzarla por completo, halla que los motivos, harto justificables al tiempo de decretarla el Gabinete anterior, no se han desvanecido.

Considera que este asunto, cuya apreciación y decisión están estrechamente unidos a la responsabilidad de los encargados de gobernar, es ostensible a los miramientos relativos al orden público, interés primordial común que también importa para la libertad y la sinceridad electoral, y que no subordinada positivamente el hecho de ocurrir nuevas elecciones, las cuales han debido ser convocadas sin la libre opción, hecha cabalmente para procurar la fiel observancia de la ley constitucional.

Con ánimo de conciliar las obligaciones del Gobierno respecto a la libertad electoral, han restringido cuanto era lícito los inconvenientes anejos a la realidad política, que data de antes de su advenimiento al poder, y toda su conducta da inequívocas señales de respeto a la voluntad de los electores, y aunque se haya mencionado la posibilidad del abuso de atribuciones excepcionales con el designio de colibrillas, no se podrán citar actos positivos de índole semejante.

Considera el Gobierno que la opinión nacional, poseedora de todos los elementos de juicio, tiene serena y obvia ocasión para pronunciarse sin recelo, al cual se deberán todos los acatamientos.

Y como quiera que ha sido y es evidéntisima la legitimidad de cuantos consejos se han dado a la Corona el actual Gobierno, no puede temer que prospere en calificaciones injustificables que le lamenta.

“Aceptó sin buscarlo su arduo cometido y sin que los hombres que lo forman hayan dificultado la actuación de sus predecesores, y presume que le asiste en la gran mayoría de la opinión nacional, y que sin este apoyo no le conseguiría gobernar.

“Tócale ahora a la nación manifestar su sentir y su voluntad.”

### El Gobierno contesta a las izquierdas

MADRID 20, 4-30.

Poco después de las siete terminó el Consejo de ministros.

Al salir el señor Maura, dijo que el Consejo había sido una manifestación política.

Añadió que hoy pondría a la firma un decreto relativo al personal subalterno de los ministerios, con arreglo a la ley de 27 de julio.

La nota oficiosa facilitada a los periodistas dice así:

“El Consejo de ministros ha visto el documento que ayer suscribieron los jefes de las fuerzas políticas reunidas en el palacio del Congreso, y ha deliberado acerca del estado de cosas que aquellas manifestaciones determinan.

Ha examinado atentamente la necesidad de mantener la parte no revocada de la suspensión de las garantías constitucionales, y aunque nuevamente desea que llegue la ocasión en que poder alzarla por completo, halla que los motivos, harto justificables al tiempo de decretarla el Gabinete anterior, no se han desvanecido.

Considera que este asunto, cuya apreciación y decisión están estrechamente unidos a la responsabilidad de los encargados de gobernar, es ostensible a los miramientos relativos al orden público, interés primordial común que también importa para la libertad y la sinceridad electoral, y que no subordinada positivamente el hecho de ocurrir nuevas elecciones, las cuales han debido ser convocadas sin la libre opción, hecha cabalmente para procurar la fiel observancia de la ley constitucional.

Con ánimo de conciliar las obligaciones del Gobierno respecto a la libertad electoral, han restringido cuanto era lícito los inconvenientes anejos a la realidad política, que data de antes de su advenimiento al poder, y toda su conducta da inequívocas señales de respeto a la voluntad de los electores, y aunque se haya mencionado la posibilidad del abuso de atribuciones excepcionales con el designio de colibrillas, no se podrán citar actos positivos de índole semejante.

Considera el Gobierno que la opinión nacional, poseedora de todos los elementos de juicio, tiene serena y obvia ocasión para pronunciarse sin recelo, al cual se deberán todos los acatamientos.

Y como quiera que ha sido y es evidéntisima la legitimidad de cuantos consejos se han dado a la Corona el actual Gobierno, no puede temer que prospere en calificaciones injustificables que le lamenta.

“Aceptó sin buscarlo su arduo cometido y sin que los hombres que lo forman hayan dificultado la actuación de sus predecesores, y presume que le asiste en la gran mayoría de la opinión nacional, y que sin este apoyo no le conseguiría gobernar.

“Tócale ahora a la nación manifestar su sentir y su voluntad.”

### El Gobierno contesta a las izquierdas

MADRID 20, 4-30.

Poco después de las siete terminó el Consejo de ministros.

Al salir el señor Maura, dijo que el Consejo había sido una manifestación política.

Añadió que hoy pondría a la firma un decreto relativo al personal subalterno de los ministerios, con arreglo a la ley de 27 de julio.

La nota oficiosa facilitada a los periodistas dice así:

“El Consejo de ministros ha visto el documento que ayer suscribieron los jefes de las fuerzas políticas reunidas en el palacio del Congreso, y ha deliberado acerca del estado de cosas que aquellas manifestaciones determinan.

Ha examinado atentamente la necesidad de mantener la parte no revocada de la suspensión de las garantías constitucionales, y aunque nuevamente desea que llegue la ocasión en que poder alzarla por completo, halla que los motivos, harto justificables al tiempo de decretarla el Gabinete anterior, no se han desvanecido.

Considera que este asunto, cuya apreciación y decisión están estrechamente unidos a la responsabilidad de los encargados de gobernar, es ostensible a los miramientos relativos al orden público, interés primordial común que también importa para la libertad y la sinceridad electoral, y que no subordinada positivamente el hecho de ocurrir nuevas elecciones, las cuales han debido ser convocadas sin la libre opción, hecha cabalmente para procurar la fiel observancia de la ley constitucional.

Con ánimo de conciliar las obligaciones del Gobierno respecto a la libertad electoral, han restringido cuanto era lícito los inconvenientes anejos a la realidad política, que data de antes de su advenimiento al poder, y toda su conducta da inequívocas señales de respeto a la voluntad de los electores, y aunque se haya mencionado la posibilidad del abuso de atribuciones excepcionales con el designio de colibrillas, no se podrán citar actos positivos de índole semejante.

Considera el Gobierno que la opinión nacional, poseedora de todos los elementos de juicio, tiene serena y obvia ocasión para pronunciarse sin recelo, al cual se deberán todos los acatamientos.

Y como quiera que ha sido y es evidéntisima la legitimidad de cuantos consejos se han dado a la Corona el actual Gobierno, no puede temer que prospere en calificaciones injustificables que le lamenta.

“Aceptó sin buscarlo su arduo cometido y sin que los hombres que lo forman hayan dificultado la actuación de sus predecesores, y presume que le asiste en la gran mayoría de la opinión nacional, y que sin este apoyo no le conseguiría gobernar.

“Tócale ahora a la nación manifestar su sentir y su voluntad.”

### El Gobierno contesta a las izquierdas

MADRID 20, 4-30.

Poco después de las siete terminó el Consejo de ministros.

Al salir el señor Maura, dijo que el Consejo había sido una manifestación política.

Añadió que hoy pondría a la firma un decreto relativo al personal subalterno de los ministerios, con arreglo a la ley de 27 de julio.

La nota oficiosa facilitada a los periodistas dice así:

“El Consejo de ministros ha visto el documento que ayer suscribieron los jefes de las fuerzas políticas reunidas en el palacio del Congreso, y ha deliberado acerca del estado de cosas que aquellas manifestaciones determinan.

Ha examinado atentamente la necesidad de mantener la parte no revocada de la suspensión de las garantías constitucionales, y aunque nuevamente desea que llegue la ocasión en que poder alzarla por completo, halla que los motivos, harto justificables al tiempo de decretarla el Gabinete anterior, no se han desvanecido.

Considera que este asunto, cuya apreciación y decisión están estrechamente unidos a la responsabilidad de los encargados de gobernar, es ostensible a los miramientos relativos al orden público, interés primordial común que también importa para la libertad y la sinceridad electoral, y que no subordinada positivamente el hecho de ocurrir nuevas elecciones, las cuales han debido ser convocadas sin la libre opción, hecha cabalmente para procurar la fiel observancia de la ley constitucional.

Con ánimo de conciliar las obligaciones del Gobierno respecto a la libertad electoral, han restringido cuanto era lícito los inconvenientes anejos a la realidad política, que data de antes de su advenimiento al poder, y toda su conducta da inequívocas señales de respeto a la voluntad de los electores, y aunque se haya mencionado la posibilidad del abuso de atribuciones excepcionales con el designio de colibrillas, no se podrán citar actos positivos de índole semejante.

Considera el Gobierno que la opinión nacional, poseedora de todos los elementos de juicio, tiene serena y obvia ocasión para pronunciarse sin recelo, al cual se deberán todos los acatamientos.

Y como quiera que ha sido y es evidéntisima la legitimidad de cuantos consejos se han dado a la Corona el actual Gobierno, no puede temer que prospere en calificaciones injustificables que le lamenta.

“Aceptó sin buscarlo su arduo cometido y sin que los hombres que lo forman hayan dificultado la actuación de sus predecesores, y presume que le asiste en la gran mayoría de la opinión nacional, y que sin este apoyo no le conseguiría gobernar.

“Tócale ahora a la nación manifestar su sentir y su voluntad.”

### El Gobierno contesta a las izquierdas

MADRID 20, 4-30.

Poco después de las siete terminó el Consejo de ministros.

Al salir el señor Maura, dijo que el Consejo había sido una manifestación política.

Añadió que hoy pondría a la firma un decreto relativo al personal subalterno de los ministerios, con arreglo a la ley de 27 de julio.

La nota oficiosa facilitada a los periodistas dice así:

“El Consejo de ministros ha visto el documento que ayer suscribieron los jefes de las fuerzas políticas reunidas en el palacio del Congreso, y ha deliberado acerca del estado de cosas que aquellas manifestaciones determinan.

Ha examinado atentamente la necesidad de mantener la parte no revocada de la suspensión de las garantías constitucionales, y aunque nuevamente desea que llegue la ocasión en que poder alzarla por completo, halla que los motivos, harto justificables al tiempo de decretarla el Gabinete anterior, no se han desvanecido.

Considera que este asunto, cuya apreciación y decisión están estrechamente unidos a la responsabilidad de los encargados de gobernar, es ostensible a los miramientos relativos al orden público, interés primordial común que también importa para la libertad y la sinceridad electoral, y que no subordinada positivamente el hecho de ocurrir nuevas elecciones, las cuales han debido ser convocadas sin la libre opción, hecha cabalmente para procurar la fiel observancia de la ley constitucional.

Con ánimo de conciliar las obligaciones del Gobierno respecto a la libertad electoral, han restringido cuanto era lícito los inconvenientes anejos a la realidad política, que data de antes de su advenimiento al poder, y toda su conducta da inequívocas señales de respeto a la voluntad de los electores, y aunque se haya mencionado la posibilidad del abuso de atribuciones excepcionales con el designio de colibrillas, no se podrán citar actos positivos de índole semejante.

Considera el Gobierno que la opinión nacional, poseedora de todos los elementos de juicio, tiene serena y obvia ocasión para pronunciarse sin recelo, al cual se deberán todos los acatamientos.

Y como quiera que ha sido y es evidéntisima la legitimidad de cuantos consejos se han dado a la Corona el actual Gobierno, no puede temer que prospere en calificaciones injustificables que le lamenta.

“Aceptó sin buscarlo su arduo cometido y sin que los hombres que lo forman hayan dificultado la actuación de sus predecesores, y presume que le asiste en la gran mayoría de la opinión nacional, y que sin este apoyo no le conseguiría gobernar.

“Tócale ahora a la nación manifestar su sentir y su voluntad.”

### El Gobierno contesta a las izquierdas

MADRID 20, 4-30.

Poco después de las siete terminó el Consejo de ministros.

Al salir el señor Maura, dijo que el Consejo había sido una manifestación política.

Añadió que hoy pondría a la firma un decreto relativo al personal subalterno de los ministerios, con arreglo a la ley de 27 de julio.

La nota oficiosa facilitada a los periodistas dice así:

“El Consejo de ministros ha visto el documento que ayer suscribieron los jefes de las fuerzas políticas reunidas en el palacio del Congreso, y ha deliberado acerca del estado de cosas que aquellas manifestaciones determinan.

Ha examinado atentamente la necesidad de mantener la parte no revocada de la suspensión de las garantías constitucionales, y aunque nuevamente desea que llegue la ocasión en que poder alzarla por completo, halla que los motivos, harto justificables al tiempo de decretarla el Gabinete anterior, no se han desvanecido.

Considera que este asunto, cuya apreciación y decisión están estrechamente unidos a la responsabilidad de los encargados de gobernar, es ostensible a los miramientos relativos al orden público, interés primordial común que también importa para la libertad y la sinceridad electoral, y que no subordinada positivamente el hecho de ocurrir nuevas elecciones, las cuales han debido ser convocadas sin la libre opción, hecha cabalmente para procurar la fiel observancia de la ley constitucional.

Con ánimo de conciliar las obligaciones del Gobierno respecto a la libertad electoral, han restringido cuanto era lícito los inconvenientes anejos a la realidad política, que data de antes de su advenimiento al poder, y toda su conducta da inequívocas señales de respeto a la voluntad de los electores, y aunque se haya mencionado la posibilidad del abuso de atribuciones excepcionales con el designio de colibrillas, no se podrán citar actos positivos de índole semejante.

Considera el Gobierno que la opinión nacional, poseedora de todos los elementos de juicio, tiene serena y obvia ocasión para pronunciarse sin recelo, al cual se deberán todos los acatamientos.

Y como quiera que ha sido y es evidéntisima la legitimidad de cuantos consejos se han dado a la Corona el actual Gobierno, no puede temer que prospere en calificaciones injustificables que le lamenta.

“Aceptó sin buscarlo su arduo cometido y sin que los hombres que lo forman hayan dificultado la actuación de sus predecesores, y presume que le asiste en la gran mayoría de la opinión nacional, y que sin este apoyo no le conseguiría gobernar.

“Tócale ahora a la nación manifestar su sentir y su voluntad.”

### El Gobierno contesta a las izquierdas

MADRID 20, 4-30.

Poco después de las siete terminó el Consejo de ministros.

Al salir el señor Maura, dijo que el Consejo había sido una manifestación política.

Añadió que hoy pondría a la firma un decreto relativo al personal subalterno de los ministerios, con arreglo a la ley de 27 de julio.

La nota oficiosa facilitada a los periodistas dice así:

“El Consejo de ministros ha visto el documento que ayer suscribieron los jefes de las fuerzas políticas reunidas en el palacio del Congreso, y ha deliberado acerca del estado de cosas que aquellas manifestaciones determinan.

Ha examinado atentamente la necesidad de mantener la parte no revocada de la suspensión de las garantías constitucionales, y aunque nuevamente desea que llegue la ocasión en que poder alzarla por completo, halla que los motivos, harto justificables al tiempo de decretarla el Gabinete anterior, no se han desvanecido.

Considera que este asunto, cuya apreciación y decisión están estrechamente unidos a la responsabilidad de los encargados de gobernar, es ostensible a los miramientos relativos al orden público, interés primordial común que también importa para la libertad y la sinceridad electoral, y que no subordinada positivamente el hecho de ocurrir nuevas elecciones, las cuales han debido ser convocadas sin la libre opción, hecha cabalmente para procurar la fiel observancia de la ley constitucional.

Con ánimo de conciliar las obligaciones del Gobierno respecto a la libertad electoral, han restringido cuanto era lícito los inconvenientes anejos a la realidad política, que data de antes de su advenimiento al poder, y toda su conducta da inequívocas señales de respeto a la voluntad de los electores, y aunque se haya mencionado la posibilidad del abuso de atribuciones excepcionales con el designio de colibrillas, no se podrán citar actos positivos de índole semejante.

Considera el Gobierno que la opinión nacional, poseedora de todos los elementos de juicio, tiene serena y obvia ocasión para pronunciarse sin recelo, al cual se deberán todos los acatamientos.

Y como quiera que ha sido y es evidéntisima la legitimidad de cuantos consejos se han dado a la Corona el actual Gobierno, no puede temer que prospere en calificaciones injustificables que le lamenta.

“Aceptó sin buscarlo su arduo cometido y sin que los hombres que lo forman hayan dificultado la actuación de sus predecesores, y presume que le asiste en la gran mayoría de la opinión nacional, y que sin este apoyo no le conseguiría gobernar.

“Tócale ahora a la nación manifestar su sentir y su voluntad.”

### El Gobierno contesta a las izquierdas

MADRID 20, 4-30.

Poco después de las siete terminó el Consejo de ministros.

Al salir el señor Maura, dijo que el Consejo había sido una manifestación política.

Añadió que hoy pondría a la firma un decreto relativo al personal subalterno de los ministerios, con arreglo a la ley de 27 de julio.

La nota oficiosa facilitada a los periodistas dice así:

“El Consejo de ministros ha visto el documento que ayer suscribieron los jefes de las fuerzas políticas reunidas en el palacio del Congreso, y ha deliberado acerca del estado de cosas que aquellas manifestaciones determinan.

Ha examinado atentamente la necesidad de mantener la parte no revocada de la suspensión de las garantías constitucionales, y aunque nuevamente desea que llegue la ocasión en que poder alzarla por completo, halla que los motivos, harto justificables al tiempo de decretarla el Gabinete anterior, no se han desvanecido.

Considera que este asunto, cuya apreciación y decisión están estrechamente unidos a la responsabilidad de los encargados de gobernar, es ostensible a los miramientos relativos al orden público, interés primordial común que también importa para la libertad y la sinceridad electoral, y que no subordinada positivamente el hecho de ocurrir nuevas elecciones, las cuales han debido ser convocadas sin la libre opción, hecha cabalmente para procurar la fiel observancia de la ley constitucional.

Con ánimo de conciliar las obligaciones del Gobierno respecto a la libertad electoral, han restringido cuanto era lícito los inconvenientes anejos a la realidad política, que data de antes de su advenimiento al poder, y toda su conducta da inequívocas señales de respeto a la voluntad de los electores, y aunque se haya mencionado la posibilidad del abuso de atribuciones excepcionales con el designio de colibrillas, no se podrán citar actos positivos de índole semejante.

Considera el Gobierno que la opinión nacional, poseedora de todos los elementos de juicio, tiene serena y obvia ocasión para pronunciarse sin recelo, al cual se deberán todos los acatamientos.

Y como quiera que ha sido y es evidéntisima la legitimidad de cuantos consejos se han dado a la Corona el actual Gobierno, no puede temer que prospere en calificaciones injustificables que le lamenta.

“Aceptó sin buscarlo su arduo cometido y sin que los hombres que lo forman hayan dificultado la actuación de sus predecesores, y presume que le asiste en la gran mayoría de la opinión nacional, y que sin este apoyo no le conseguiría gobernar.

“Tócale ahora a la nación manifestar su sentir y su voluntad.”

### El Gobierno contesta a las izquierdas

MADRID 20, 4-30.

Poco después de las siete terminó el Consejo de ministros.

Al salir el señor Maura, dijo que el Consejo había sido una manifestación política.

Añadió que hoy pondría a la firma un decreto relativo al personal subalterno de los ministerios, con arreglo a la ley de 27 de julio.

La nota oficiosa facilitada a los periodistas dice así:

“El Consejo de ministros ha visto el documento que ayer suscribieron los jefes de las fuerzas políticas reunidas en el palacio del Congreso, y ha deliberado acerca del estado de cosas que aquellas manifestaciones determinan.

Ha examinado atentamente la necesidad de mantener la parte no revocada de la suspensión de las garantías constitucionales, y aunque nuevamente desea que llegue la ocasión en que poder alzarla por completo, halla que los motivos, harto justificables al tiempo de decretarla el Gabinete anterior, no se han desvanecido.

Considera que este asunto, cuya apreciación y decisión están estrechamente unidos a la responsabilidad de los encargados de gobernar, es ostensible a los miramientos relativos al orden público, interés primordial común que también importa para la libertad y la sinceridad electoral, y que no subordinada positivamente el hecho de ocurrir nuevas elecciones, las cuales han debido ser convocadas sin la libre opción, hecha cabalmente para procurar la fiel observancia de la ley constitucional.

Con ánimo de conciliar las obligaciones del Gobierno respecto a la libertad electoral, han restringido cuanto era lícito los inconvenientes anejos a la realidad política, que data de antes de su advenimiento al poder, y toda su conducta da inequívocas señales de respeto a la voluntad de los electores, y aunque se haya mencionado la posibilidad del abuso de atribuciones excepcionales con el designio de colibrillas, no se podrán citar actos positivos de índole semejante.

Considera el Gobierno que la opinión nacional, poseedora de todos los elementos de juicio, tiene serena y obvia ocasión para pronunciarse sin recelo, al cual se deberán todos los acatamientos.

Y como quiera que ha sido y es evidéntisima la legitimidad de cuantos consejos se han dado a la Corona el actual Gobierno, no puede temer que prospere en calificaciones injustificables que le lamenta.

“Aceptó sin buscarlo su arduo cometido y sin que los hombres que lo forman hayan dificultado la actuación de sus predecesores, y presume que le asiste en la gran mayoría de la opinión nacional, y que sin este apoyo no le conseguiría gobernar.

“Tócale ahora a la nación manifestar su sentir y su voluntad.”

### El Gobierno contesta a las izquierdas

MADRID 20, 4-30.

Poco después de las siete terminó el Consejo de ministros.

Al salir el señor Maura, dijo que el Consejo había sido una manifestación política.

Añadió que hoy pondría a la firma un decreto relativo al personal subalterno de los ministerios, con arreglo a la ley de 27 de julio.

La nota oficiosa facilitada a los periodistas dice así:

“El Consejo de ministros ha visto el documento que ayer suscribieron los jefes de las fuerzas políticas reunidas en el palacio del Congreso, y ha deliberado acerca del estado de cosas que aquellas manifestaciones determinan.

Ha examinado atentamente la necesidad de mantener la parte no revocada de la suspensión de las garantías constitucionales, y aunque nuevamente desea que llegue la ocasión en que poder alzarla por completo, halla que los motivos, harto justificables al tiempo de decretarla el Gabinete anterior, no se han desvanecido.

Considera que este asunto, cuya apreciación y decisión están estrechamente unidos a la responsabilidad de los encargados de gobernar, es ostensible a los miramientos relativos al orden público, interés primordial común que también importa para la libertad y la sinceridad electoral, y que no subordinada positivamente el hecho de ocurrir nuevas elecciones, las cuales han debido ser convocadas sin la libre opción, hecha cabalmente para procurar la fiel observancia de la ley constitucional.

Con ánimo de conciliar las obligaciones del Gobierno respecto a la libertad electoral, han restringido cuanto era lícito los inconvenientes anejos a la realidad política, que data de antes de su advenimiento al poder, y toda su conducta da inequívocas señales de respeto a la voluntad de los electores, y aunque se haya mencionado la posibilidad del abuso de atribuciones excepcionales con el designio de colibrillas, no se podrán citar actos positivos de índole semejante.

Considera el Gobierno que la opinión nacional, poseedora de todos los elementos de juicio, tiene serena y obvia ocasión para pronunciarse sin recelo, al cual se deberán todos los acatamientos.

Y como quiera que ha sido y es evidéntisima la legitimidad de cuantos consejos se han dado a la Corona el actual Gobierno, no puede temer que prospere en calificaciones injustificables que le lamenta.

“Aceptó sin buscarlo su arduo cometido y sin que los hombres que lo forman hayan dificultado la actuación de sus predecesores, y presume que le asiste en la gran mayoría de la opinión nacional, y que sin este apoyo no le conseguiría gobernar.

“Tócale ahora a la nación manifestar su sentir y su voluntad.”

El sueldo mínimo que tendrán será el de 1.500 pesetas.

Después marchó el señor Maura a la Presidencia, recibiendo gran número de visitas.

### Reunión

A las seis de la tarde se reunirán en el domicilio del señor Maura los señores La Cierva, Ossorio Gallardo y Maestre, en unión del señor Sánchez de Toca y una comisión de remolacheros de Aragón, con objeto de estudiar solución al conflicto planteado por los obreros remolacheros, que se niegan a realizar las operaciones de la siembra.

### Palatinas

Su majestad el Rey, después de despachar con el señor Maura, recibió al gobernador del Banco.

Su majestad la Reina ha marchado a las once a Aranjuez, para asistir al Concurso Hípico.

Con la Reina han marchado la duquesa de San Carlos y el marqués de Bendaña y los generales Grove y Carranza.

### El Rey salió después también en dirección a Aranjuez, acompañado de su secretario señor Querol y de varios aristócratas.

Regresaron las augustas personas hoy a última hora de la tarde.—*Mencheta.*

### El trigo

El ministro de Abastecimientos ha manifestado que distribuirá entre Algeciras, Málaga y Valencia, 4.550 toneladas de trigo.

Este trigo llegará en breve a Algeciras, procediéndose a su distribución acto seguido.

### Boda

En la capilla de Nuestra Señora de los Desamparados de la iglesia de Santa Cruz, han contraído hoy matrimonio la baronesa de Benidoleig con el capitán de Caballería y exdiputado a Cortes por Gaudia, don Federico Loygorri.

Han apadrinado a los contrayentes, la madre del novio y el ministro de Hacienda señor La Cierva.

### “El Liberal”

Dice este periódico que la coalición mauro-ciervista califica de cruzada contra el régimen y las intenciones lo que solo va contra ella, que escusa sus desaciertos de este modo.

### “A B C”

El acuerdo de las izquierdas significa la revolución, dice “A B C”.

### “El Imparcial”

Hemos apoyado siempre a los hombres de sinceridad.

Hoy la inconsecuencia de los políticos van a laborar la ruina del país, por temer a perder unas actas.—*Mencheta.*

### De Hacienda

El señor La Cierva ha recibido esta mañana a los periodistas, diciéndoles:

—Pues, señor, estoy estudiando la reforma de las plantillas de todos los ministerios, atento a la ley de funcionarios civiles, cuya implantación se hizo, por apremios de tiempo, muy a la ligera.

Se me atribuye la intervención directa en las próximas elecciones, cosa que resulta completamente inexacta.

Algunos periódicos llegan al extremo de asegurar que en este asunto me he liado la manta a la cabeza.

Esto resulta lo mismo que cuando se dio en hablar de mis pantalones a cuadros, que nunca he usado.

Yo solo sé decir a ustedes que hace mucho calor para que yo me lie la manta a la cabeza.

En cuanto a la liquidación de anticipos reintegrables a la prensa, llevo manifestarles que me he apresurado a contestar cuantos telegramas se me han dirigido sobre dicho extremo, participando que me preocupo de su resolución con atención presteante.

Habia algunos créditos pendientes de fecha de agosto último, y he ordenado que se proceda a su liquidación con toda rapidez.

Para conseguirlo he asistido a la junta encargada de estos anticipos, acordándose que todas las deudas se paguen inmediatamente, a pesar de que los procedimientos que se exigen son bastante lentos.

La plantilla aprobada es la siguiente: 25 jefes de primera, 50 de segunda, 75 de tercera, 150 jefes de negociado de primera, 200 de segunda, 250 de tercera; 600 oficiales primeros, 800 segundos, 1.000 terceros; 500 auxiliares primeros y 500 segundos.

Se amortizan 500 auxiliares de segunda y 108 de tercera, lo que produce una economía de 2.776.000 pesetas.

Agregó que una vez aprobadas dichas plantillas por decreto, comenzará a regir tan pronto lo estén los presupuestos generales de la nación.

A la una y media de la tarde todo el personal de Hacienda se congregó en el salón de actos del ministerio, para expresar su agradecimiento al señor La Cierva.

Al presentarse el ministro fué saludado con una estruendosa ovación.

El señor La Cierva dijo a los empleados que nada tenían que agradecerle, pues las reformas introducidas las había hecho en beneficio del interés público, ya que los empleados necesitaban ser estimulados para cooperar a la obra que se propone de formar una España grande.

### SEVILLA

### La gripe

Sevilla 20.—Aumentan los casos de gripe.

El alcalde ha ordenado que se aislen a las familias de los atacados.

Entre las víctimas de la enfermedad figura el reputado catedrático de Medicina legal de la facultad, don Antonio Lecha Marzá.

El cadáver ha sido trasladado al anfiteatro anatómico, colocándolo en la clase donde daba explicación de su asignatura, clase que ha sido convertida en capilla ardiente.

Velan el cadáver, alumnos y compañeros y amigos del malogrado catedrático.

### Petición

Cuarenta y dos Sociedades obreras han acordado pedir la libertad de los detenidos por los últimos sucesos, y la reapertura de los centros clausurados, y la solución del problema de las viviendas.

El jueves se reunirán las Sociedades para tratar de la huelga de tranviarios.

### Premio

Los alumnos del último curso han viajado la concesión del premio de la licenciatura, titulado “Sanchez Bedoya”, fundado por la marquesa de Lebrija, a favor de don Francisco Arbelaya Mayá.

### Los tranviarios

Siguen los tranvías circulando y custodiados por la benemerita, normalizándose el servicio.

Créese que la huelga está perdida por los obreros.—*Serrano.*

### ZARAGOZA

### El mitin de las izquierdas

Zaragoza 20.—En el Centro Republicano se celebró un mitin electoral de las izquierdas.

Entre los oradores figuraba el señor Lerroux, que dijo:

Terminó sus palabras dando vivas a España y al Rey, que fueron contestados con vitores al señor La Cierva.

### MADRID 20, 17-15.

### “La Jornada”

Titula de falsa energía la contestación dada por el Gobierno a la demanda de las izquierdas.



Nada vale un traje bien hecho



sin un CALZADO ELEGANTE Modelos EXCLUSIVOS GAMBORINO Bajada S. Francisco

NOTICIAS

Comenzó hoy el día con nubes, y después se despejó el cielo y salió el sol, las neblinas persistieron. La temperatura fue de 12° en la madrugada, y 22° a la sombra a la una de la tarde, dominando brisas del Este.

El barómetro acusa una presión de 760 milímetros, y la humedad relativa es de 62°.

Tiempo probable para mañana, según los datos de la Estación Radio-telegráfica de Capitanía general: Norte y Sur de España, lluvias. En las demás regiones, tormentas.

En la Caja de la Diputación provincial se han recaudado hoy las siguientes cantidades, por contingente: Del ayuntamiento de Alcázar del Júcar, 300 pesetas; Polibate, 500, y Sedavi, 480,91.

Movimiento de viajeros: Esta mañana, en el tren correo de Madrid, que ha venido con una hora de retraso, han llegado los exdirectores generales de Comunicaciones y Comercio, señores Navarro Reverer (hijo) y Cantós.

En el mismo tren han regresado los exdirectores Cortes señores conde de Montornés, Saiz de Carlos y Muga. También vinieron en el mismo tren el señor Lassala y nuestro compañero en la prensa madrileña don Antonio de la Villa.

Se nos ruega la inserción de las siguientes líneas: Persona interesada en los sucesos del viernes en los ejercicios de oposición a escuelas de niñas, se nos llama con verdadera pena de que haya sido sorprendida la buena fe de un diario de la mañana, dando noticias completamente inexactas.

Está totalmente equivocado el colega deca que el rumor de que años de nosotros como tenga "miras interesadas". El ejercicio de la oposición aludida debió ser juzgado por el tribunal a su terminación, y por lo tanto, no es posible suponer interés alguno en la publicación de aquellos sucesos.

Los hechos que nosotros manifestamos son en absoluto ciertos, y de ellos se dio oportuna cuenta al tribunal. Inexacto en absoluto que "la oposición no dijo una palabra", como le hacen asegurar al colega aludido, pues la oposición practicó la primera parte del ejercicio, que consiste en la lectura de un capítulo y análisis de un párrafo del libro que el tribunal designó, y la segunda parte, que consiste en la lectura y traducción de un trozo escrito en idioma extranjero.

Después comenzó la tercera parte del ejercicio, sacando las bolas de las lecturas que había de explicar, y sin que mediara invitación del presidente, como dice equivocadamente el colega; la interesada salió a la pizarra, comenzando la explicación de uno de los temas que le había correspondido en suerte, y entonces fue cuando sufrió el accidente.

Cayó al suelo, de donde fue recogida por su madre y hermana, y asistida solamente por ellas en la habitación destinada por el tribunal para el examen de los ejercicios escritos.

Ni hay chanchullos ni puede haber miras interesadas, más que las de quienes nos han sorprendido la buena fe de nuestro colega "Diario de Valencia", al alegar de que desconoce los detalles de los ejercicios de oposición.

De todas maneras, lo que queda bien de manifiesto es la mala intención de quien, después de caída la opositora, trata de mortificarla y zaherirla. Esto no es piadoso.

Volvamos a repetir lo que ayer dijimos: Cuando acaban estas triquiñuelas?

En el penal de San Miguel de los Reyes se celebrará pasado mañana, a las ocho y media, la Comunidad Pascual de los reclusos, y al efecto, el sacerdote don Justo Martínez ha comenzado ya sus pláticas de preparación.

La comisión de la Asociación de Católicos, que ha tomado a su cargo la asistencia espiritual y material de los presos, nos ruega hagamos constar su gratitud a las personas caritativas que la auxilian con sus donativos.

Se pone en conocimiento del público en general que, salvo contingencias, saldrá de este puerto, con destino a los de Nueva York, Habana y Veracruz, el vapor correo de la Compañía Transatlántica LEON XIII, adelantando carga y pasajeros de primera, segunda, tercera, preferente y TERCERA clase ORDINARIA.

El delegado presidente de la Cruz Roja en Valencia ha tenido la atención, que le agradecemos, de remitirnos un ejemplar de la Memoria leída en la última junta general celebrada por dicha entidad.

Durante el mes de abril último, en la policlínica de la Cruz Roja han sido prestados los siguientes servicios:

Vacunados, 315.—Enfermedades de la mujer: primera consulta, 80; sucesivas, 252; total, 322.—De los niños: 63, 91 y 154.—De los ojos: 109, 668 y 777.—De la garganta, nariz y oído: 61, 152 y 213.—Del aparato respiratorio y circulatorio: 50, 41 y 91.—De la piel y secretas: 72, 59 y 131.—Del aparato digestivo: 34, 47 y 81.—De los dientes: 509.—Medicina general: 144, 89 y 233.—Cirugía general: III, 234 y 345.—Operaciones: 18.

El economo de Liria, don Romualdo Vidal Tadea, ha practicado hoy su ejercicio en las oposiciones a la canonjía magistral vacante en esta Metropolitana, demostrando que "la causa radical y remota, aunque ineficaz del pecado, en la presente condición, y la causa próxima y eficaz es la voluntad humana. Le han arguido los señores Archent y Montañana.

Mañana actuará el coadjutor de Arginet don Vicente Fontelles, al que presentarán objeciones los señores Chillida y Yuste.

En muchas naciones, la cuarta parte de los niños que mueren de la edad de un día hasta los cuatro años, es causada por la diarrea, y el resto de las defunciones, por todas las demás enfermedades juntas. La mayor parte de estos enfermos se salvarían tomando en pequeñas dosis el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, que cura estas diarreas incoercibles de los niños en todas sus edades, incluso en la época de la dentición y destete.

A partir de esta fecha ha quedado autorizado nuevamente el embarque de pasajeros de TERCERA CLASE ORDINARIA con destino a AMÉRICA.

PICKMINTINE.—Tinte para el cabello. Belleza, naturalidad; duración mínima, seis meses. Depósito de venta: Cuarte, 45, farmacia Morant.

En la secretaría del Aranco Mercantil se hallan de manifiesto las bases para concursar la construcción de 50 sillones de caoba, según las condiciones que en las mismas se detallan. El plazo para presentar proposiciones termina el día 30 de los corrientes.

¿Queréis no toser más? Probad una sola vez las PASTILLAS de SAN BLAS y os convenceréis de su eficacia. Farmacia de Santa Catalina, viuda de Costa.

Don Manuel González y siete más han presentado en este Gobierno civil instancia solicitando instalar bañeras para baños, durante la próxima temporada, en la playa de Levante, junto a la acueducto de Gas.

KOLA CORTAIS. Gran licor higiénico. Exijase el legítimo. J. Cortais.

En la secretaría del Gobierno civil se ha recibido un título de bachiller, del Instituto de Teruel, a favor de don Francisco de Paula Colomer Martínez.

Don Sergio Penades ha presentado en el negociado de Fomento del Gobierno civil escrito renunciando al registro número "Amelia", número 930, en término de Losa del Obispo.

ANIS DEL GALLO, delicioso. Al por mayor, J. CORTAIS, Valencia.

El oficial de la secretaría de la Diputación provincial señor Cañada, autor del plano corporativo de la Exposición Regional y de los Asiladeros, ha obsequiado al secretario de la Corporación señor Monción con una miniatura, magistralmente hecha, del despacho de dicho funcionario, en el que no falta el menor detalle.

El presidente de la Corporación y los diputados, que han admirado tan preciosa obra, han felicitado al señor Cañada por su paciencia y laboriosidad.

Automovilistas. No temáis perances ni averías. Quedarán perfectamente arregladas. Taller reparaciones, Francisco B. Mora, Félix Pizcueta, 3.

Hoy ha sido clausurada la Exposición de los trabajos hechos durante el presente curso por los alumnos de la clase de Figura de nuestra Academia de Bellas Artes, cuya Exposición se ha visto muy concurrida.

Esta mañana estuvieron a verla el presidente de la Diputación señor Paredes y el Alcalde señor Bort, los cuales aprovecharon la ocasión para visitar el Museo de Pinturas, siendo acompañados por el director señor Trampoyeres y los señores Salvá y Cebrián Mezquita.

Ebanistería y tapicería de E. VILLELA, Paz, 17. La más bien surtida en muebles de junco, médula y nímbo. Exposición permanente. Fábrica, Jesús, 112.

Mañana, día de sorteo de la Lotería Nacional, publicaremos la lista completa de los números que resulten premiados.

OBRERAS

Los Obreros Católicos

La Confederación de Obreros Católicos de Levante ha constituido su Comité directivo en esta forma: Presidente, Francisco Barrechina Esteban; vices, Mariano Dasi-Ferriols y Cristóbal Lahoz Mercader; secretario de actas, Manuel Cuitavi Rosell; tesorero, Vicente Seter Ferrer; secretario de la Oficina de Información, Fernando Estarles Torro; secretario de la Oficina de Prensa, José María Esteve Victoria; secretario de la Oficina de Propaganda, José Lázaro López.

Vocales por la provincia de Alicante: Francisco Gisbert Ferrer, de Alcoy, y José Garrigós Crentades de Jijona.

Vocales por la provincia de Castellón: Antonio Martí Olveha, de Onda, y Manuel Monzonis Chiva, de Burriana.

Vocales por la provincia de Valencia: Blas Botet, de Manises, y Francisco Fontana Ramón, de Alciria.

La Confederación ha establecido su domicilio social en la Casa de los Obreros, y sus oficinas funcionan de diez a una, por la mañana, y de tres a nueve, por la tarde.

Los cocineros y reposteros

La Artística Culinaria Levantina nos ruega la inserción de las siguientes líneas:

Los establecimientos que en el día de ayer aceptaron íntegramente las bases presentadas por la Sociedad Artística Culinaria Levantina, son: Music-Hall Martí, Edén Concert, café de Oriente, La Madriléna, La Palma, La Marítima y Bar Internacional.

Esto demuestra que, tras el estudio hecho de estos señores industriales sobre lo que pedíamos, les ha demostrado que es aceptable y de justicia el concederlos. Así lo han hecho, cumpliendo noblemente con su deber. Pues que es una idea noble el que en estos momentos críticos se demuestre que hay patronos que ven necesaria la inteligencia con los obreros, que es el ramo viril de su producción.

Los electricistas

Los obreros electricistas y similares han sido convocados a junta general para mañana, a las diez de la noche, en su domicilio social de la calle de los Angeles.

MILITARES

Servicio médico

Por disposición de la autoridad militar, se ha encargado de la asistencia facultativa del regimiento de Mallorca, el médico civil don Ricardo Peña Cogollos.

El teniente médico don Ramón Jiménez Muñoz se ha hecho cargo de la asistencia de la segunda sección del servicio de plaza.

Presentaciones

Hoy han hecho su presentación al Capitán general, el comandante de Intendencia don Jacinto Pérez Conesa, el capitán de Carabineros don Joaquín López Fernández y el oficial primero de Oficinas militares don Juan Ibáñez.

AYUNTAMIENTO

A comparecer

Por ignorar su actual domicilio, se requiere la comparecencia en la sección primera de Quintas (Casas Consistoriales), del nozo del reemplazo de 1916, Zenón Juan Ortuño, quien de no comparecer a la mayor brevedad posible, sufrirá los perjuicios a que haya lugar.

Visita al Museo

El Alcalde nos ha manifestado que a primera hora de la mañana ha estado en el Museo de la Academia de San Carlos, visitando la Exposición de trabajos de los alumnos de dicho centro docente.

Ha sido recibido por el director y claustro de profesores del referido Museo, a quienes ha felicitado por la satisfacción que le han producido los trabajos expuestos.

SUCESOS

Riña

En Yátova han reñido Salvador Tomás Miralles y Bernabé Santos Miralles, de 23 y 21 años, respectivamente, sacando a relucir dos sendas facas.

La presencia de una pareja de la Guardia civil evitó mayores daños, deteniendo a los contendientes.

Denuncias

La benemérita de Chelva, Fontaneres y Utiel ha formulado varias denuncias por pastoreo abusivo, uso de armas prohibidas y faltas de policía en los caminos.

Detención

Hoy ha sido capturado por la Policía un individuo reclamado por el juzgado de instrucción de Enguera, llamado Ricardo Gómez Litch (a) Bonigo, de 35 años de edad, al que se le sigue procedimiento por robo y homicidio en el referido juzgado.

Advertisement for Don Carmelo Ylario Arnau and Doña Carmen Ortells Arnau, featuring a cross icon and text about a religious service.

Advertisement for Don Ricardo Garrido Badino, General de División, who died on December 21, 1916. Includes a cross icon and details of a religious service.

Advertisement for Don Estanislao Capilla Ferrando, who died on March 13 of the current year. Includes a cross icon and details of a religious service.

Advertisement for Teatro Lírico, featuring the program 'Carnavalesca' by Lydia Borelli. Includes details about the performance.

Advertisement for Sección religiosa, listing various religious services and events, including 'Santos de Mañana' and 'Caja de Ahorros'.

Advertisement for Recaderos, a service for cleaning and maintenance, listing various types of cleaning services.

Advertisement for Funciones para hoy, listing various theatrical performances and events, including 'Teatro Ruzafa' and 'Teatro Olympia'.

Advertisement for Funciones para mañana, listing various theatrical performances and events, including 'Teatro Ruzafa' and 'Teatro Olympia'.

Advertisement for EL COMERCIANTE O INDUSTRIAL, listing various services and products available for purchase.

Advertisement for Teatro Olympia, featuring the company 'Compañía cómica-dramática Torres-Muñoz' and the play 'Trianerias'.

Advertisement for Banco Español del Río de la Plata, Sucursal de Valencia, listing various banking services and interest rates.

Advertisement for CAJA DE AHORROS, listing various savings services and interest rates.

Advertisement for TARIFA DE ALQUILER DE LOS COMPARTIMENTOS, listing various rental services and rates.

Advertisement for BANCO NUEVA HISPANIA, Sociedad Cooperativa de Crédito y Ahorro, listing various banking services and interest rates.

Advertisement for Anís «Ríos», Cremas finas «Ríos», and Jarabes «Ríos», listing various food and beverage products.

Advertisement for Coñac Terry, listing various liquor products and services.

Advertisement for Gramática valenciana, listing various educational materials and services.

Advertisement for Gramática valenciana, listing various educational materials and services, including 'Berna Ortín Bedito'.



DEPORTES

Copa Infanta Isabel

En la Casa de Campo se disputaron ayer los tiradores la copa de la Infanta Isabel. Las condiciones eran: Punte de siete pichones, un cero eliminaba, con derecho a igualar. Matricula 90 pesetas, handicap. El ganador tendrá la copa y el 50 por 100; el segundo, el 20 por 100 de las entradas y una medalla. Esta copa fue fundada en 1892, y la ganó don Fernando Luque, y el último año fué el ganador don Ignacio Pidal. Tomaron parte 63 tiradores, figurando entre los inscritos su majestad el Rey y los Infantes don Alfonso, don Raniero, don Jenaro y don Gabriel. La lucha fué reñida, y ganó la copa, después de matar 13 pichones sin hacer cero alguno, don Narciso Pérez Guzmán. En segundo lugar quedó el tirador valenciano señor Ciudad.

CULTURA

Concursillo

Ha sido convocado concursillo por término de quince días, para proveer la escuela nacional de niños de la Fuente de Encorts, anexa a esta capital.

Licencia

Le han sido concedidos treinta días de licencia a la profesora doña Natividad Domínguez, para que pueda atender al restablecimiento de su salud.

Los exámenes

Decididamente el lunes 2 del cercano junio comenzarán en la Universidad y demás centros docentes oficiales, los exámenes de fin de curso.

Vacantes

La junta de gobierno de las Casas provinciales de Caridad y Maternidad y Expositos de Barcelona ha remitido edictos convocando a concurso para proveer una nueva plaza de médico interno temporal con destino al departamento de Inclusa de dicha Casa de Maternidad. También convoca a oposición para proveer una plaza de médico destinado exclusivamente al servicio de Laboratorio de análisis químico, bac-

teriología e histología de la repetida Maternidad. Se hallan vacantes, además, y ha de proveerse asimismo por concurso de traslado, una plaza de auxiliar de Laboradores de la Normal de Maestras de Madrid, y por oposición la de ayudante del Laboratorio biológico de Malaga, dotada con 2.500 pesetas anuales.

Los retiros obreros

El jueves 22 de los corrientes, a las diez y media de la mañana, y en el aula número 8 de la Universidad, tendrá lugar la segunda conferencia que el catedrático de esta facultad de Derecho don Luis Jordana de Pozas dará acerca de "El nuevo régimen de los Seguros sociales en España", con sujeción al tema "La legislación extranjera sobre los Seguros sociales".

De un Centenario

El decano del Colegio Notarial ha dirigido una comunicación oficial al señor Arzobispo de la diócesis, agradeciéndole que aceptara la invitación del Colegio para el bautizo del niño pobre, del que fué madrina la Infanta Isabel, y el doctor Salvador y Barrera ha contestado con otra comunicación muy afectuosa, expresando su satisfacción por haber tomado parte, ejerciendo su sagrado ministerio, en los actos caritativos organizados

por el Colegio, al que felicita y envía su bendición pastoral. También el barón de Alacuas, contestando a una comunicación del señor Sancho Tello, en la que hace constar el reconocimiento del Colegio Notarial por el donativo de 5.000 pesetas que hizo al niño antes mencionado, dice que la Infanta Isabel dispuso se abriera una libreta en el Instituto de Previsión a nombre del afortunado niño, para que éste entrara en posesión de dicha suma a su mayor edad, pero como dificultades de precepto reglamentario han impedido que el deseo de la egregia madrina se cumpliera, las 5.000 pesetas han sido ingresadas en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, abriéndose una libreta que lleva el número 80.048.

RELIGIOSAS

Cultos para mañana: En la Real Capilla, a las seis de la tarde ejercicio al Patriarca San José y Mes de María. En San Agustín, a las seis de la tarde novenario a Santa Rita de Casia con sermón por don Justo Martínez. En Santo Tomás, ejercicio al titular con misa de Comunión a las ocho, y por la tarde a las cinco rosario y plática.

En el convento de San José y Santa Teresa, a las cinco y media de la tarde novenario al Patriarca San José con sermón por el padre Benjamín de San Juan Bautista. En la Casa Nautica, todos los días del mes, a las nueve de la mañana y siete de la tarde, ejercicio del Mes de María. En los demás templos continúan los ejercicios del Mes de María, a las horas anunciadas en anteriores números.

Movimiento de población

Distrito de San Vicente.—Nacimientos, 2; defunciones, 4. Distrito del Mercado.—Nacimientos, 2; defunciones, 6. Distrito de Serranos.—Nacimientos, 4; defunciones, 2. Distrito del Mar.—No se han registrado nacimientos, matrimonios ni defunciones. Total: Nacimientos, 8; defunciones, 12.

TAURINAS

Zaragoza Gallo, Gaona y Belmonte, con reses de Guadalest.

Rafael, en su primer toro, dió el mitin, pues se hartó de pinchar, dando motivo a que salieron los cabestros. En el cuarto realizó una faena de muleta estupefata, y dió muerte al bicho de dos medias estocadas delanteras. Gaona banderilleó superior al segundo; estuvo valiente con la muleta, y lo pasaportó de un pinchazo y una estocada. En el quinto empleó dos pinchazos y media estocada. Belmonte fué ovacionado al veroniquear el tercer toro, al que finiquitó de un pinchazo y estocada, previa una faena de muleta valiente. En el sexto, con un pinchazo y media estocada, acabó la corrida.

En Albacete

La empresa de esta plaza tiene ya ultimadas algunas fechas, que serán del agrado de la afición de Albacete y pueblos comarcanos. El 29 del actual actuarán Rodalito, Ventoldrá y Carralafuente, con reses de Pérez Quijano. Tiene contratados a Mancheguito II, Vaquerito, Mestizo, Salvador Freg, Ernesto Pastor y Chicuelo, que lidiarán reses de afamadas ganaderías.

AMENIDADES

Representación acuática: Entre periodistas: —Vienes al estreno de la Comedia? —¿Cómo se titula? —"La fuente y el río". —¿De quién es? —De Pozo. —¿Pues espera, que voy por el cubo. \*\*\* La limosna: Entre un porteroso y un estudiante: —Señor, una limosna para comprar un pedazo de pan... —¿Tome usted hermano, para comprar el pedazo de pan, y "bíbalo" con usted a mi salud. \*\*\* Anuncio: "Se necesitan buenas oficiales de planchado para el obrador de X. La útil presentarse sin referencias de honorabilidad para que las solicitadas no se lleven una "plancha" y se queden sin plaza." \*\*\* —¿En qué se parece un guardia un duro? —En que cuando se le busca no se le encuentra.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA

TOS

Cosquilleo de la laringe

Tos seca ó húmeda, cosquilleo de la laringe, afonía, ronquera, fetidez de aliento, inflamaciones de la boca y garganta. Su curación y alivio inmediato

Pastillas Cañizares

La fórmula más racionalmente científica. (Cloro-boro-sódicas menteladas compuestas). Caja estuche, o'60 pesetas. Venta: Droguería de la Luna, G. Contat, farmacias y droguerías, y en lade Cañizares (abierta toda la noche), y laboratorios químico y de esterilización. CABALLEROS, 63, VALENCIA

Balneario de Bellús

Provincia de Valencia -- Distrito de Játiva -- Médico director: don JUAN LÓPEZ Aguas acratotermas, bicarbonatadas y litinicas, radioactivas, sin rival para la curación del REUMATISMO y muy indicadas en las enfermedades nerviosas y del estómago. Establecimiento dotado de las mayores comodidades y confort moderno, ha ciones con cocina independiente, instalación hidroterápica de primer orden, gran parque, servicio de timbres y luz eléctrica en todas las habitaciones, teléfonos interiores, telégrafo, conferencias telefónicas, completa instalación de pararrayos, garaje. Facilitarán datos y folletos: En Valencia, CASA AMADOR, San Vicente, 8, y en el Balneario, el señor Administrador

Úlceras varicosas. Antiguas de 8 años Curadas en un mes. Ya desde las primeras semanas de tratamiento, la sangre se habrá regenerado completamente y desembarazado de todas sus impurezas. El aspecto congestionado de la piel no tarda en desaparecer, y un bienestar efectivo reemplaza a los picores, a la pesadez, al hormigueo. Y como la supuración se detiene, las úlceras pierden su carácter repugnante y se cierran prontamente. Las úlceras más graves las más antiguas, aun aquellas más desesperantes, no pueden resistir al DEPURATIVO RICHELET

Compañía Trasmediterránea. Servicio rápido para Andalucía, con salidas fijas. El vapor X. Saldrá el martes 2 de mayo para Málaga, Cádiz, Sevilla, Melilla y Ceuta, a las seis en punto de la tarde. Servicio rápido para el Norte de España, con salidas fijas. El vapor X. Saldrá el lunes 26 de mayo para Melilla, Ceuta, Málaga, Cádiz, Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao, a las seis en punto de la tarde. Para Baleares, con salidas fijas todos los sábados. El vapor X. Saldrá el sábado 31 de mayo, a las doce en punto de la tarde, para Santa Cruz de Tenerife y Habana. Servicio bisemanal para Barcelona. Salidas fijas los miércoles y sábados, a las seis en punto de la tarde, admitiendo carga y pasaje. Informar: Delegación de Valencia: Muelle de Poniente, letra A. Grao.-Teléfono 3.253.

SERVICIOS DE LA Compañía Transatlántica de Barcelona. Líneas al Río de la Plata y al Brasil. El vapor X. Saldrá el día de Barcelona y el de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. El vapor X. Saldrá el día de Bilbao y Santander, el de Gijón, el de Coruña y el de Vigo, para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires. Líneas a ANTILLAS, MÉJICO, NEW-YORK y COSTA RICA. El vapor León XIII. Saldrá el 25 de mayo de Barcelona, el 28 de VALENCIA, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. El vapor Cataluña. Saldrá el 16 del actual de Barcelona el 17 de VALENCIA, el 19 de Málaga y el 21 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabana, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con transbordo para Vera Cruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumana, Carupano, Trinidad y puertos del Pacífico. El vapor X. Saldrá el día de Santander, el de Gijón y el de Coruña para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costarica y Pacífico, con transbordo en Habana. Línea de Filipinas. El vapor X. Saldrá el día de Barcelona y el de Cádiz para Canarias, Durban, Sabana, Hangoon, Singapore y Manila. Línea de Fernando Póo. El vapor X. Saldrá el día de Barcelona y el de VALENCIA, con escalas en Alicante y Cádiz, para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y demás escalas intermedias y Fernando Póo. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafos sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. Para más informes, dirigirse al agente consignatario en Valencia.

Patatas. Los señores Manuel Gallego y López desean tener relaciones con importantes cosecheros para la compra de patatas con destino a Madrid. Dirigirse por carta o personal a Toledo, 411, Madrid. Tendidas sobre el lecho, cojines y sillones, hay flores, joyas, plumas, encajes y crespones; y tintes y perfumes, sombreros y vestidos, en especial desorden por el suelo esparcidos. De tanta algarabía la causa no se ignora, contaba una doncella culpando a su señora: «Al hacer su tocado prodijole locura encontrar a faltar la crema PECA CURA que yo, distraídamente, como buena doncella, habíame aplicado a fin de ser más bella.»

C. I. T. I. CENTRO TÉCNICO INDUSTRIAL IBÉRICO. Gran depósito de motores eléctricos, bombas centrifugas y maquinaria en general. Pascual y Genís, 18, Valencia, Teléfono 1.296. SEÑORAS. —Se acabó el vello—. El Depilatorio árabe estirpa el bello hasta la raíz; es el único inofensivo, y está recomendado por todas las eminencias médicas. La mujer que tenga vello ó pelo podrá quitárselo instantáneamente, y la que lo tenga será por que quiera. Frasco con instrucciones, 5 pesetas. Depositarios en Madrid: Señores Martín y Duñán, Marianas Pineda, 10. De Valencia: Perfumería Inglesa, Bajada de San Francisco, 4. Bazar Ober, calle de Zaragoza. —Perfumería Robillard, plaza de Caceres, 85.—Señores Contat y Compañía, droguería, plaza del Mercado.—José Arnal, droguería y perfumería El Aguila, Buca Tono, Zaragoza, 21; Sala y Arnaú, droguería San Francisco, Mercado, 75 y 77, y Abascal y Compañía, droguería del Barco, Mercado, 2 y 4.

SARNA. Antiséptico Marti.—Único que cura sin baño. Venta: San Fernando, 34; Mercado, 72, y Abascal y Compañía, 8 pesetas franco pequeño; 475 pesetas grande. Agentes exclusivos: J. Uriach y Compañía, Bruich, 49, Barcelona. Patatas. Los señores Manuel Gallego y López desean tener relaciones con importantes cosecheros para la compra de patatas con destino a Madrid. Dirigirse por carta o personal a Toledo, 411, Madrid. Corredores a sueldo y comistón hacen falta. Pérez Pujol, núm. 3, Máquinas Remington. VICKY. —FUENTE HECON—. Cura el estómago, facilita la digestión y abre el apetito.—En farmacias y droguerías. Muy económica. Depósito: Euz, 48, Barcelona; Chapa, 65, Grao, Valencia. En casa particular. Se desean dos o tres caballeros, solo para comer y cenar.trato como de familia, calle de Pelayo, núm. 45, 4.º, derecha. Barato Victoria. Se necesitan buenas oficiales para coser en blanco y en color. Calle de San Vicente, núm. 192. Vendo finca. de utilidad y recreo, con casa compuesta de planta baja y un piso, de 2 metros fachada por 24 metros de profundidad, coral y dos cubiertas inclusive y huerto cercado de seto vivo y alambrada, con flores y más de 50 árboles frutales, diferentes, que producen en abundancia; siendo su capacidad de más de 2.000 metros cuadrados. Chulet y huerto cuentan ocho años y está situado a espaldas de los depósitos de máquinas de la estación del Norte y junto al camino de Tránsitos de Ruzafa. Buenas vistas, lugar agradable y próximo a la Granvia; por el punto que ocupa, su capacidad y espaciosa vivienda están indicadísima para el establecimiento de una industria, taller o almacén. Razón, calle de Ruzafa, 26, entre el calle de la Ruzafa. Es esta ocasión ÚNICA de hacer una buena compra.

SE NECESITAN un rosetero, un fregadero y un aprendiz. Indtil presentarse sin buenas referencias. Embajador Vich, 6, entre-suelo, de 11 a 1. Tiene usted oídos ojos ó gatto ó durazcos en los pies? Use también el infalible. CALICILLA VELZ. del Dr. Cuervo, que sin dolor ni molestia los haga desaparecer en tres días. ÚNICO CALICILLA premio con medalla de oro y Gran Premio, con medalla de plata. Hijos de Blas Cuesta, Estuche, 1.ª pta. Hijos de Blas Cuesta, Estuche, y Sala Abascal, Arnau, etc. G. Contat, y Sala Abascal, Mercado, 2 y 4.

Almorranas se curan con la célebre pomada Tesoro Vegetal. Se vende a 3 pesetas; Farmacia Moncho, San Vicente, 121, frente a Olympia; D. J. Añho, plaza de Caceres, 6; D. E. Bellver, calle de Guerrero, 55, frente a la artigina Pescadería. Representante: Alfredo Román, Jerusalén, 11, 1.º. FABRICA DE PERSIANAS. Por precisarnos liquidar en pocos días todas las existencias, vendemos a precios baratísimos TIRAS BORDADAS, PUNTILLAS DE VALENCIENSIS, FRIVOLITES y otros artículos de este ramo. Calle Borriol, núm. 2, 4.º puerta (través de la calle Zaragoza).

CASA de RECREO. nrga vender por menos de la mitad de su valor, situada a media hora de tren tranvía de Valencia, punto muy sano y pintoresco, con jardín, árboles frutales, electricidad, agua, cochera, cuadra y vivienda para caseros; al contado o a plazos. Pérez Pujol, 3. Máquinas Remington. VENTA de una sillera de gabinete con cuatro cortinajes. Razón: Jorge Juan, número 15, bajo.

DOCTOR ESCUDER. Enfermedades nerviosas y mentales. Atocha, 128, principal MADRID. En casos urgentes, sale para provincias.

LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA. Se vende en los siguientes puntos: En Madrid: Empresa Valenciana, Calle de Mayor, junto a la Puerta de San Martín, y en la calle de Alcalá, 10. En Barcelona: Kiosco Solsona, Rambla de España, frente a la plaza Real. En Sevilla: En la Administración del Kiosco Sevillano. En Albacete: Kiosco de Mirido Moreno, de Alfonso XII.